



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUÑOZ SALDIAS PAOLA FABIOLA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 227,500 DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS SEGUN DECRETO EXENTO N° 447 DEL 12/01/2014  
 Fecha de Pago : 05/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	3110	03/03/2014	227,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		227,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	227,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	227,500	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		204,750
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		22,750
Sumas Iguales		455,000	455,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	671.282.000			
Total Comprometido	526.871.406			
Saldo x Comprometer	144.410.594			

SECRETARIA MUNICIPAL [Signature]  
 ADMINISTRADOR [Signature]  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS [Signature]  
 DIRECCION DE CONTROL [Signature]

CANCELADO  
15537